

# Sobre el Perú

Homenaje a José Agustín de la Puente Candamo



## Capítulo 58



Pontificia Universidad Católica del Perú

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

FONDO EDITORIAL 2002

*Sobre el Perú: homenaje a José Agustín de la Puente Candamo*

Editores:

Margarita Guerra Martinière

Oswaldo Holguín Callo

César Gutiérrez Muñoz

Diseño de carátula: Iván Larco Degregori

Copyright © 2002 por Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Plaza Francia 1164, Lima

Telefax: 330-7405. Teléfonos: 330-7410, 330-7411

E-mail: feditor@pucp.edu.pe

Obra completa: ISBN 9972-42-472-3

Tomo I: ISBN 9972-42-479-0

Hecho el Depósito Legal: 1501052002-2418

Primera edición: mayo de 2002

Derechos reservados, prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

# José Baquíjano en el juicio de Juan Apoalaya por la posesión del cacicazgo de Hananhuanca y Atunjauja

José Benigno Peñaloza Jarrín

En 1761 se presentó don Juan Apoalaya Vélez litigando por la propiedad del cacicazgo de Hananhuanca y de Atunjauja, como hijo legítimo de Cristóbal Apolaya Surruchaca. En el juicio, que se prolongó más de dos décadas, desfilaron muchas personalidades, tanto españolas como indios nobles de la época, dando sus testimonios a favor o en contra del litigante y uno de los defensores de la parte contraria fue don José Baquíjano y Carrillo. Es sobre las repercusiones que implicó este litigio, que se dará cuenta en este estudio; pero antes de entrar en ellos es preciso dar un breve vistazo del cuadro de la época, que concierne a los inicios del movimiento nacional Inca del siglo XVIII.

## I. La época

El siglo XVIII constituye una excepcional etapa histórica de renovación por la llegada de los borbones a la Corona española. Este siglo no se puede analizar rigurosamente sin aceptar la influencia del reformismo borbónico (O'Phelan 1999).

La influencia francesa se deja sentir en la Península a partir de Felipe V, y se acentúa en los tiempos de Carlos III. De éste se dice que encarnó las características del "despotismo ilustrado", porque asociaba la autoridad absoluta del monarca con el afán del progreso, por los adelantos en el orden material y el ascenso de nuevos sectores sociales. Uno de ellos la carrera de las armas, sería un importante elemento de ascenso social. El poder de las armas y los grados militares lograron contraponerse a los prejuicios raciales. Igualmente el impulso que dieron a la burocracia las reformas, se reflejó más adelante en el proceso que durante y después de la Independencia se ha denominado "empleocracia". Adicionalmente, el principio de la soberanía de la inteligencia se gesta con la Ilustración.

En su reinado fue notoria la obtención de mayores ingresos de las colonias a partir del endurecimiento fiscal y los abusos que se acentuaron, con perjuicio para los naturales,<sup>1</sup> por lo que no era de sorprender que se presentaran rebeliones.<sup>2</sup>

En este siglo otro hecho constituyó la creación de los nuevos virreinos de Santa Fe –funcionó efímeramente de 1717 a 1722, volviéndose a erigir en 1739– y del Plata (1776). Además comienzan a regir como nuevas demarcaciones políticas en el Virreinato las intendencias (1784), en vez de los corregimientos.

## II. El árbol genealógico de los Apoalaya

Juan Apoalaya, protagonista principal de este estudio, era descendiente directo de Macho Alaya, cacique de Hananhuanca (1525-1546) (Temple 1943). Antes de referirnos a su árbol genealógico diremos unas breves líneas sobre el territorio de los huancas.

En la década de 1460 los incas incorporaron a su Imperio al pueblo guerrero de los huancas. La nueva jurisdicción conquistada fue llamada Huanca Huamaní (Peñaloza Jarrín 1995: 21-38) y fue parte de la región del Chinchaysuyo. Esta nueva provincia pasó a constituirse

---

<sup>1</sup> La visita de los marinos Jorge y Antonio de Ulloa, nos proporcionan un testimonio de primer orden sobre el estado del Virreinato a mitad del siglo XVIII. En la *Relación Histórica de su Viaje a la América Meridional*, como en las *Noticias Secretas*, documentos que fueron entregados al Rey de España, hablando de la situación del indígena, la conclusión a que llegan dice, en el primer capítulo, de los excesos de los corregidores, en el segundo, enumeran los gravámenes que pesan sobre ellos, en las mitas y obrajes; en el tercero, el trato injusto que de todos reciben despojándoles de sus tierras; en el cuarto, señalan los abusos que cometen con ellos los curas y doctrineros.

<sup>2</sup> Principales rebeliones y alzamientos de este siglo fueron: a) el de Vélez (Oruro, 1739); cuando se debeló, que fue casi inmediatamente, tuvo como consecuencia que Juan Vélez Eugenio Pachamina, Miguel Castro, Nicolás de Encina y Carlos Pérez, fueran ajusticiados; b) el movimiento en la frontera de Tarma y alrededores que protagonizó Juan Santos Atahualpa (1742-1752), el cual tuvo en jaque a los españoles, que felizmente para ellos, la rebelión se sofocó cuando fue asesinado misteriosamente el caudillo; c) el alzamiento en Huarochirí (1750), que lo lideró Francisco García Jiménez, que fracasó por falta de apoyo. Reducido el cabecilla fue llevado a Lima, donde fue ejecutado. Francisco Surichac, que era uno de los cabecillas y que actuaba desde la capital, logró escapar. Por el apellido, es muy posible que hubiera sido familiar de los antiguos caciques de Atunjaaja; y d) la rebelión de Tupac Amaru II, que se inició el 4 de noviembre de 1780, ofreciendo la peor contienda que hasta entonces le había ocurrido a los españoles en América.

en la segunda en importancia del Imperio del Tahuantisuyo. Garcilaso refiere que, para acabar con los conflictos sobre los límites que mantenían los sinches, fue dividida en tres parcialidades o suyos: Hananhuanca, Hurinhuanca y Atunjauja. La autoridad política estuvo a cargo de un Suyuyuc Apu —en el Incanato solamente había dos, uno residía en Jauja y otro en el Tiahuanaco—, quien representaba al Inca como virrey; y las autóctonas eran los caciques.<sup>3</sup>

Durante el establecimiento del gobierno español, la región de los huancas continuaría siendo centro estratégico.

Al inicio del coloniaje la región de los huancas fue escogida como capital de la Gobernación de Nueva Castilla.<sup>4</sup> Cuando se constituyó en corregimiento de Jauja, mantuvo su prestancia y en 1760, Cosme Bueno la describió así:

está en un valle de un bello temperamento; aunque en los altos de un lado y otro se experimenta bastante frío, en los cuales hay varias estancias de ganado, de cuyas lanas se fabrica en los obrajes ropa de la tierra. Danse también allí papas y los demás frutos de la sierra. En lo restante se coge mucho trigo y cebada con lo que se engorda mucho ganado de cerdo, todo género de menestras y alguna azúcar. Y en los pueblos que están en la entrada de la Montaña alguna coca, plátanos, piñas y otras frutas [...] Esta provincia fue una de las opulentas de gente en tiempo de los Incas, como lo manifiestan las ruinas de las poblaciones y Castillos, que son grandes (Bueno 1764).

---

<sup>3</sup> Macho Alaya, Guacra Paucar y Surichac, fueron los que encontró Francisco Pizarro.

<sup>4</sup> Peñaloza Jarrín (1995: 39-55). El trato con Atahualpa, libertad a cambio de oro y plata, no es sino una de las muchas negociaciones que el extremeño pactará. Él recibió múltiples presentes de las diferentes delegaciones que acudieron a Cajamarca. La más valiosa fue entregada por los delegados de los caciques huancas, que a cambio de ello solicitaron auxilio para su pueblo martirizado por Chalcochimac y además lograr la liberación de Huáscar y del hijo de uno de los caciques huancas (Huanca Auqui), que estaban prisioneros. Pizarro una vez que se asentó en la región de los huancas, consideramos como hipótesis, que la decisión del éxodo de "*La Muy Noble Ciudad de Xauxa*", se debió a que Pizarro requería de 100,000 pesos de oro, que debía entregar al adelantado Pedro de Alvarado, (gobernador de Guatemala, que había zarpado del puerto de Nicaragua, resuelto a disputar los territorios que él venía conquistando, amparado en una Real Cédula que le permitía realizar exploraciones), le solicitó a los caciques huancas, dicha suma, aceptando ellos dárselo con la condición de que los españoles abandonaran sus parcialidades. Además la nueva capital, fundada con el nombre de "Ciudad de los Reyes", fue a sugerencia de un cacique huanca, que luego se haría acreedor de un solar (Libro de Cabildos de Lima 1935-1962: II, 24).

Gregorio Cangas, a su vez dice: "que [...] tiene 14 pueblos [...] y su población es de número de indios 21,062".

### III. Los Apoalaya

*Cristóbal Apoalaya*, hijo de Macho Alaya, asumió en 1546 el cargo de cacique de Hananhuanca. Se casó con Magdalena Popo, con quien tuvo dos hijos: Carlos y Juan. Cuando murió (1562) y siendo menor de edad su hijo Carlos, el cargo fue ocupado interinamente por Hernando Viza Alaya.

*Carlos Apoalaya*, asumió el cargo de cacique en 1571. Fue casado cristianamente dos veces: la primera con Magdalena Sacomanco y la segunda con Catalina Yarruncho –natural del pueblo de Pillo–, quien es muy posible habría sido la famosa *Catalina Huanca*, con quien tuvo dos hijos. Tras enviudar regentó simbólicamente el cacicazgo –su condición de mujer le impedía hacerlo–, a la espera de que sus hijos alcanzaren la mayoría de edad. Sin embargo, como ello no ocurrió nunca, pues fallecieron tiempo después, ella continuó en dicha posición hasta su muerte.<sup>5</sup>

*Juan Guaina Apoalaya*, cuñado de Catalina Yarruncho, asumió el cacicazgo en 1597, cargo en que estuvo hasta su muerte aproximadamente en 1608.

*Juan Apoalaya*, hijo de Juan Guaina Apoalaya, fue cacique por poco tiempo. Se desconoce cuando falleció, pues en el padrón de la revisita efectuada en 1617 por don Lorenzo de Zárate, aparece como difunto. Por ser menor de edad su heredero Juan, el virrey Príncipe de Esquilache dio una provisión encargando el cacicazgo a don Juan Bautista Apochuquillanqui.

*Juan Apoalaya II* es reconocido por la revisita de 1638 como cacique principal. Ahí se dice que está casado con María Albamacha, con quien tiene como hijos legítimos a Juan Jacinto de tres años y Carlos de seis meses. En la revisita de 1653 se certifica su fallecimiento así como el de su primogénito; por lo que el corregidor Josef Gutiérrez de Coca reconoce como heredero del cacicazgo a Carlos.

---

<sup>5</sup> Ella continuó usufructuando la riqueza heredada y, joven aún, se dedicó a contribuir al bienestar común con obras pías. Murió de avanzada edad, aproximadamente en la década de 1630.

*Carlos Apoalaya*, en 1657, asumió el cargo de cacique de Hananhuanca, en su pueblo natal San Juan Bautista de Chupaca y siguiendo la costumbre de la época fue sentado en el "dúo y tiana". Uno de los servicios que brindó a los españoles fue encargarse del traslado de 34 compañías de soldados de leva, que bajaron a la costa por orden del virrey conde de Lemos para el socorro de Tierra Firme, Valdivia, Chile y Panamá de los saqueos ocasionados por la piratería inglesa. En su casa en Huancayo hospedó a 17 compañías de soldados de infantería, manteniéndolas con su propio peculio. Contribuyó con la expedición comandada por el corregidor Delso Arbizu, en la cual participó su hijo Cristóbal. Murió el 12 de marzo de 1698, dejando tres hijos: Cristóbal, Teresa y Petrona.

*Cristóbal Apoalaya* nació en Chupaca en el año 1665. Tenía 23 años (19 de diciembre de 1688) cuando por delegación de su padre, tomó posesión en forma solemne del cargo de cacique de Hananhuanca, aprobando el virrey Melchor de la Navarra. Mas, poco tiempo pudo desempeñarse en el cargo, pues le causó la muerte a un indio llamado Mayurí y huyó a las montañas de Monobamba. Luego pasó a la ciudad de los Reyes (Lima), adoptando el nombre de Bartolomé, desempeñándose como barbero. En 1725 se dio a conocer con ocasión de las fiestas de la coronación de Luis I, al representar a Lloque Yupanqui luciendo las joyas enviadas por su hermana Teresa. Murió el 29 de setiembre de 1731 y fue enterrado en la Iglesia de la Merced de Lima.

*Teresa Apoalaya* nació en Chupaca en 1675. Cuando desapareció su hermano, ocupó interinamente el cacicazgo. De su matrimonio con Lorenzo Astocuri tuvo a Blas, Sebastiana, quien murió sin descendencia y María, que casó con Francisco Antonio Ximénez. Ella y su hermana Petrona fueron muy generosas. Donaron tierras para la Iglesia de Chupaca, en Auyán, Huayllacancha, Aco, Anta y Amaru Cancha; de igual modo, tierras en Cusipampa. Como devotas del Niño Jesús, colaboraron con los jesuitas en la cofradía del Niño Jesús de Huanca y en el retablo que está en la Iglesia de San Pedro de Lima. Al lado del retablo existe un lienzo, en donde figuran las imágenes de dos damas naturales, que según costumbre de la época, puede presumirse que sean las dos hermanas debido a su condición de principales filántropas de la Congregación.

*Blas Astocuri Apoalaya*, al igual que su abuelo Carlos, en 1733 tomó posesión del cacicazgo en Chupaca, haciéndole sentar en el "dúo y tiana" el corregidor de Jauja, don Francisco Talavera y Araujo. Luego de casarse con Gabriela Limaylla, hija del cacique de Hurinhuanca,

incorporó dicho cacicazgo a su mando. Tuvo tres hijos: Adriano Magno, que siguió la carrera eclesiástica, María de la Cruz, que murió cuando era niña y Josefa. Cuando falleció en 1750 y como aún era menor de edad su hija Josefa, ocupó interinamente José Gabriel Astocuri, el cacicazgo, fijando su residencia en la Santísima Trinidad de Huancayo.

#### IV. El juicio por la posesión del cacicazgo de los Huancas

En 1761, Juan Apoalaya Vélez, nacido en Lima en 1715, de profesión cirujano y que había servido en la Armada del rey de España entre 1740 y 1742,<sup>6</sup> se presentó litigando la propiedad del cacicazgo como hijo legítimo de Cristóbal Apoalaya. En el primer escrito que figura en el expediente, reclamaba a don Adriano Magno Astocuri la devolución del árbol genealógico de su familia (en el acápite anterior figuran sus ascendientes), respondiéndole que el mencionado documento se hallaba en posesión de su cuñado Francisco Dávila.

Posteriormente no obstante las pruebas que presentó Apoalaya, Francisco Dávila, mediante el poder que le confirió doña Josefa Astocuri y Limaylla (su esposa), solicitó que se le diera en propiedad titulada el cacicazgo de los repartimientos de Hananhuanca, Hurinhuanca y Atunjauja, lográndolo a través del maestro de campo y teniente general de Jauja, Atanacio Muñoz, que dio una provisión por la que le daba posesión del cargo (16 de noviembre de 1762), que luego fue refrendada por el virrey Amat.

---

<sup>6</sup> En este período, España fue agredida por Inglaterra con la finalidad de arrebatarse el monopolio del comercio indiano. La estrategia de los ingleses, fue de dar dos ataques simultáneos (en tenaza), tanto en el Caribe como en el Océano Pacífico. Para el primer fin salió la expedición del almirante Edward Vernon y para el segundo la del Comodoro George Anson. Para la defensa de los puertos (incluidos los de Portobello y Cartagena de las Indias) el virrey don José Antonio de Mendoza, llegó a poner 12,000 hombres. Los asaltos tuvieron como consecuencia, que Anson saqueara e incendiara el puerto de Paíta, quemando además cinco barcos de comercio (noviembre de 1741). Tras hacer lo mismo en Manta el corsario se dirigió a Nueva España, eludiendo tocar en Tierra Firme por saber que Vernon había sido derrotado en Cartagena, donde muy probable uno de los héroes fue Juan Apoalaya. En este último asedio que comenzó a partir de marzo de 1741, aconteció que el almirante Vernon después de haber hecho capitular a los defensores de Portobello —centro de célebres ferias—, se dirigió a Cartagena dirigiendo los tiros de sus naves sobre los castillos, especialmente sobre el de San Felipe de Barajas y al mismo tiempo envió a tierra sus lanchas con tropas de desembarco. Éstas se lanzaron audazmente sobre los demolidos muros de la fortaleza, pero un ataque con



El litigio continuó y a pesar que en los autos consta que doña Josefa había recibido la posesión del cargo en los pueblos de Apata, Chongos y de Huancayo, en 1779 vuelve a presentarse Francisco Dávila en nombre de su mujer, alegando los hechos anteriores y exponiendo que se la había dado posesión en el repartimiento de Hananhuanca no así en Atunjauja por enfermedad de los suplicantes; escrito que pasó para que informara don José Baquijano, hecho que se dará cuenta en el próximo acápite.

## V. La actuación de José Baquijano y Carrillo en el juicio

Don José Baquijano y Carrillo se ha dicho que da lugar a controversias, porque a veces se aproxima o colabora con grupos que preparan la revolución y en otros casos se muestra distanciado y crítico de proyectos separatistas. Otra posición es que deja entrever la idea de una separación gradual o por etapas.<sup>7</sup> Antes de dar a conocer sobre su gestión, mencionaremos algunos de sus datos biográficos. Figura en su partida de bautismo, que José Javier Leandro nació el día trece de marzo de 1751. Que era hijo legítimo de don Juan Bautista de Baquijano y Beascoa y de doña María Ignacia Carrillo de Córdoba.<sup>8</sup> Efectuados sus estudios de latinidad, ingresó al Seminario Conciliar de Santo Toribio (22-IV-1762); optó los grados de bachiller en Cánones (18-II-1765) y de doctor en Leyes y Cánones (29-IV-1765) en la Universidad Mayor de San Marcos, de abogado (5-XII-1769). Al ser familiar del

---

bayoneta los contuvo y rechazó con fuerzas pérdidas. La lucha prosiguió con alternativas hasta el día 28, pero a partir de entonces se debilitaron los ataques, porque el Almirante se dio cuenta de lo arduo que era doblegar el ánimo de los sitiados y las pérdidas eran muy crecidas. Por fin, en mayo hubo de retirarse vencido a Jamaica, con un gran número de pérdidas de sus hombres. El héroe de la resistencia fue Blas de Leso, pero lamentablemente por las heridas que sufrió en el combate, fallecería en el mes setiembre.

<sup>7</sup> El título de Conde de Vistaflorida, que le fuera conferido a su padre, fue otorgado después del terremoto del 28 de octubre de 1746. Aconteció que durante el gobierno de Superunda, a consecuencia del sismo, se destruyó el Callao y Lima, pero gracias al dinamismo del Virrey se logró la reedificación de ambas urbes. En mérito a la labor desplegada, el Rey invistió a Manso de Velasco con el título de primer conde de Superunda y le remitió títulos para que fueran otorgados por venta al mejor postor que probase limpieza de sangre, cuyos precios se dedicarían a seguir reconstruyendo la capital del Perú. Los nombres de los títulos fueron: de Vistaflorida, de San Javier y Casa Laredo, de Torre Hermosas y Campo Ameno.

<sup>8</sup> Colección Documental de la Independencia del Perú (en adelante CDIP) (1976: IX).

doctor Agustín Gorrichátegui, que fue consagrado Obispo de Cuzco (6-IX-1771),<sup>9</sup> actuó como su secretario, viajando con él a la referida localidad. En 1773, con fechas nueve de enero y diez y siete de marzo, respectivamente, es nombrado asesor al tribunal del Consulado y al Cabildo Secular de Lima, pasando luego a España, donde permaneció hasta 1776. Durante este período se condujo en forma distendiosa y frecuente al juego del azar, motivo por lo cual se le ordenó abandonar la corte (21-IV-1776). Ya en Lima fue nombrado para que como regente sirviese las cátedras de Instituta (1778) y, luego, de Vísperas de Leyes (20-VII-1780). A la sazón fue incorporado a la Real Audiencia como Fiscal del Crimen Interino, agregándose a tales funciones la de abogado "Protector General interino de los Naturales" (20-II-1779).<sup>10</sup> Desempeñándose en éste último cargo,<sup>11</sup> defendió al cacique de Písac,<sup>12</sup> al cacique de Checras<sup>13</sup> y a José Gabriel Condorcanqui.<sup>14</sup>

## VI. El informe de José Baquijano y Carrillo en el juicio

El abogado protector general de los naturales, en vista de su reivindicación de don Francisco Dávila, marido de doña Josefa de Astocuri y Limaylla, dice:

Que por la provisión que presenta consta obtener en propiedad el cacicazgo y no sólo el repartimiento de Anaguanca, sino también de Atunjuaja, provincia de ese nombre y así siendo V.E. podrá mandar que el Gobernador a qualquiera del que fungen de ella, sienten a los suplicantes en duo y tiana, haciéndoles reconocimiento por valer Cacicazgo y Gobernadores del repartimiento de Atunjuaja.

Lima octubre 6, 1779.

[Rúbrica] Baquijano.

---

<sup>9</sup> Agustín Gorrichátegui era natural de Panamá. Vino a Lima en 1732, siendo destinado como cura de Atunjuaja. Estando en dicha localidad tuvo bastante acercamiento con los caciques huancas. En 1760 fue nombrado rector del Colegio de Santo Toribio en cuyo cargo estuvo diez años. Costeó la conducción de los restos del Arzobispo de Lima, Diego del Corro, del pueblo de San Jerónimo de Tunán a Lima, quien falleciera durante la visita pastoral que hacía al corregimiento de Jauja (30-I-1761). Murió en 1776.

<sup>10</sup> CDIP (1976: 177).

<sup>11</sup> Ocupó el cargo hasta octubre de 1781, siendo reemplazado por el doctor Francisco Moreno.

<sup>12</sup> CDIP (1971b: 203-215 y 219).

<sup>13</sup> CDIP (1976: 63-64).

<sup>14</sup> CDIP (1971b: 95-96).

Juan Apoalaya recusó las falsas informaciones de Dávila y de su representante, don Alberto Chosop, procurador de naturales. Además decía que la provisión expedida por el virrey Amat, era improcedente e ilegítima porque había sido obtenida sin citación y que muchos años antes se había iniciado el litigio por la posesión del cacicazgo. Además, en su interesante alegato, decía que la varonía gozaba de preferencia y que no había costumbre en la provincia de que las mujeres sucedieran el cacicazgo. Añadía que si don Blas Astocuri había sido curaca principal desde 1733, como la parte contraria sostenía, debió figurar en el padrón de la Visita de Suasnábar en 1735. Argumentaba que no existía en la provincia cacique principal, y que por si tan largo tiempo se había gobernado con curacas interinos.

Pascual Urbano Limaylla fue uno de ellos, había sido porque precisamente se sabía que don Cristóbal vivía en Lima.

También protestó de la actuación en el juicio, de parte de José Baquijano, expresándose así:

[...] el doctor don Josef Baquijano, Abogado Protector de naturales, que es interesado en esta corte al haber comprado su madre la hacienda de Laive<sup>15</sup> anexa a este Cacicazgo [...] que estaba inventariado en esta causa [...] Por esos fundamentos recuso en debida forma, pues lo tengo por sospechoso como lo juro por Dios y esta señal de la cruz, dejándole en mi buena fama. Por tanto:

Excelencia pido y suplico que haciendo por actuado la rebeldía a la parte contraria y en cuanto al Abogado Protector, lo recuso [...]

[Rúbrica] Don Juan de Apoalaya.

## VII. Colofón

Juan Apoalaya, a pesar que en la Visita del Fiscal Protector General, le dio la razón (25-VIII-1778), al final tuvo que modificar su alegato al enterarse que por Real Provisión se iban a suspender los cacicazgos. Al estar muy enfermo en 1780 realiza su Codicilo, declarándose pobre, no obstante ser heredero de cuatro haciendas en Jauja, que estaba en litigio con Josefa Astocuri y Limaylla y solicitó ser sepultado en

---

<sup>15</sup> La hacienda Laive fue comprada en 70,000 pesos (a muy bajo precio), dinero que fue depositado en el arca de tres llaves del Consulado. Esta hacienda perteneció al mayorazgo de Vistaflorida hasta 1848, que fue comprada por Juan de Dios Valladares.

la capilla de Nuestra Señora de la Soledad de la Iglesia de San Francisco de Lima, cuando falleciera.

A doña Josefa tampoco le fue bien con el juicio, perjudicándose además sus herederos. Considerada casi perdida la causa, comenzó a excusarse varias veces de contestar los proveídos judiciales y entorpecer la prosecución de aquella y lo peor ocurrió que su hijo Nicolás en 1781 fue llevado preso al Castillo Real Felipe acusado de conspirador y al parecer ejecutado. Para el año 1784 era ya difunta y como se había adeudado por el juicio, los deudores sacaron a remate las propiedades de su hija Manuela, que había quedado como heredera.

Una de ellas era un predio rústico, ubicado en Chupaca. Sobre el remate que se llevó a cabo figura en el expediente, lo siguiente:

*Antecedentes:* Felipe Prieto recibió el poder de Juan Antonio de Elcorrobarutia, para que pida demanda y cobre judicial y extrajudicialmente de los herederos de doña Josefa Astocuri y don Nicolás Dávila, caciques que fueron de dicha provincia [Jauja] como así mismo de don Agustín Puig la cantidad de pesos en que se obligaron á mi favor por Escritura de mancomún otorgada ante Tomás Ignacio Camargo escribano Público en fecha diez y nueve de setiembre del año pasado de mil setecientos ochenta y tres, cuyo testimonio le remito juntamente con este Poder [...]. Ciudad de los Reyes del Perú en quince de mayo de mil setecientos ochenta y cuatro. En la *Diligencia:* Que en el pueblo de San Juan Bautista de Chupaca, provincia de Jauja en ocho días del mes de julio de 1784, Melchor de la Elguera en cumplimiento de lo mandado mostró los recibos presentados al Señor Alcalde Provincial don Nicolás Dávila y doña Josefa Astocuri su madre, ambos difuntos [...]. En el *Remate:* Que luego de haberse realizado los pregones en Chupaca con fechas nueve de setiembre y veinte tres de octubre de mil setecientos ochenta y cuatro, se citaron a las partes para el remate, realizándose con fecha veinte y siete días del mes de noviembre de mil setecientos ochenta y cuatro, adjudicándose el bien el capitán Francisco Castro en la cantidad de dos mil pesos.<sup>16</sup>

José Baquijano y Carrillo, obtuvo la cátedra de Vísperas de Leyes (20-VII-1780) y cuando el virrey don Agustín Jáuregui solemnemente por la Universidad Real de San Marcos (27-VIII-1781), en nombre del claustro pronunció su famoso "elogio".

---

<sup>16</sup> Documento propiedad del autor.

Posteriormente en el afán de realizar reformas en la Universidad, encabezando el grupo renovador, postula para ser rector (5-VIII-1783), perdiendo por tres votos; él obtiene 91 votos mientras que su opositor queda favorecido por el doctor José Ignacio Alvarado y Perales (que había dejado de ser rector por un memorial que Baquijano había presentado al Virrey acompañado de 45 firmas, el doctor); el doctor Miguel Villalta y Concha obtiene 94 votos. No conforme con el resultado presenta recurso de nulidad logrando en parte su objetivo, al ordenar el Virrey nuevas elecciones, con la recomendación, que ambos no postulen.<sup>17</sup>

En 1793 con el nombramiento de diputado viaja a España –lugar donde con anterioridad había residido (1774-1776)– para promover varias solicitudes en la Corte por encargo del Cabildo y Ayuntamiento de Lima y de la Real Universidad; él a su vez aprovecha para solicitar nuevos cargos. Después de presentar varios memoriales al Rey logra ser nombrado Alcalde del Crimen, luego de Juez Perpetuo de Alzadas de los Tribunales del Consulado y Minería; y el 1806 de oidor del mismo Tribunal, y la apoteosis ocurrió cuando en 1812 lo nombraron Consejero de Estado para una de las plazas destinadas en América. Cuando todo hacía presagiar más triunfos en su vida, en Sevilla el día 24 de enero de 1817 súbitamente fallece, sin testar.

Baquijano, indudablemente fue un ilustre criollo, pero fue muy astuto para alcanzar el sitio que obtuvo, y además dolosamente buscó el enriquecimiento. Las pruebas fueron que sacó provecho en el juicio de Juan de Apoalaya y probablemente también logró un beneficio durante la rebelión de Túpac Amaru. Lo último se desprende de su “informe de méritos”.

Éste dice que:

[...] Desde el año de 1778 había desempeñado la fiscalía del crimen de aquella Audiencia y la protectoría general de indios, logrando por su influjo y prudencia extinguir la horrible sublevación del Perú incitada por el rebelde Túpac Amaru.<sup>18</sup>

<sup>17</sup> CDIP (1971-1974: I, 226-243 y 312-322).

<sup>18</sup> Archivo General de Indias. Indiferente General, leg. 3,085.

Otro hecho que llama la atención que sea su propio hermano (Juan Bautista) el peor crítico de su persona al expresarse así:

Tengo gusto que Pepe con su colega Calero se marchen de esa Corte [...] a mas de los consabidos 20 mil duros que me es deudor de dos vales [...], quedo enterado de la forma que ha recibido Pepe los últimos 10 mil pesos fuertes [...] Mi buen Pepe es fenómeno, él no tiene palabra mala, pero sus obras en cuanto a pillar dinero son endiabladas, me admira sus buenas bases tornen mal empleadas con una indolencia muy fea e inicua, se arruinará y arruinará a todos los que le franqueen sus bienes [...] seguramente que mi hermano será un hombre empeñado para toda su vida [...]

Lo que salvó a José Baquijano de adversidades, fue su talento y sus "relaciones recónditas".<sup>19</sup>

---

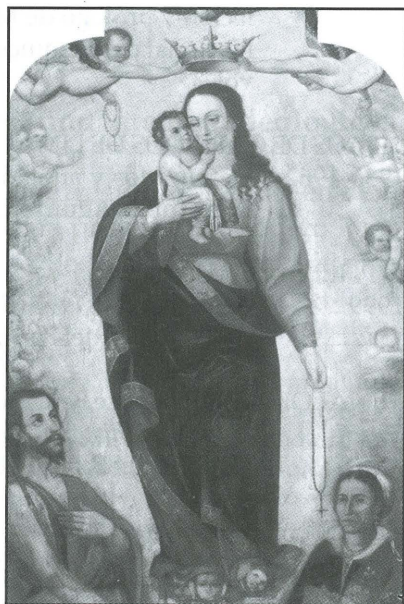
<sup>19</sup> Hipólito Unanue se expresó así de él: "nuestro hombre es el señor conde Vistaflorida, tan amigo de usted y le aseguro que no podría encontrar otro mejor para girar mis asuntos por que tiene relaciones recónditas". CDIP (1971a: 13).



*Arcángel San Miguel con donante indígena*  
Primera mitad del siglo XVII

Autor desconocido

Oleo sobre lienzo, Iglesia de San Pedro  
*Los cuadros de mestizaje del Virrey Amat*  
Lima: Museo de Arte, 2000, p. 98



*Virgen del Rosario con donante indígena*  
Primera mitad del siglo XVII

Autor desconocido

Oleo sobre lienzo, Iglesia de San Pedro  
*Los cuadros de mestizaje del Virrey Amat*  
Lima: Museo de Arte, 2000, p. 99

## Bibliografía

### Fuentes documentales

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. Sevilla

*Indiferente general*

### Libros y artículos

BUENO, Cosme

1764 *Descripción de las provincias pertenecientes al Arzobispado de Lima.* Lima.

COLECCIÓN DOCUMENTAL DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

(sigla usada CDIP)

1971a "Hipólito Unanue". En *Los Ideólogos*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, t. I, vol. 7.

1971b *La rebelión de Túpac Amaru*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, t. II.

1971-1974 *La Universidad (Libro XIV de Claustros, 1780-1790)*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, t. XIX.

1976 "José Baquijano y Carrillo". En *Los Ideólogos*. Investigación, recopilación y prólogo de Miguel Maticorena Estrada. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, t. I, vol. 3.

LIBROS DE CABILDOS DE LIMA

1935-1962 Descifrados y anotados por Bertram Lee y Juan Bromley. Lima: Imp. Torres Aguirre, San Marti y Cía., v. II

O'PHELAN, Scarlett (comp.)

1999 *El Perú en el siglo XVIII: la era borbónica*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú; Instituto Riva-Agüero.

PEÑALOZA JARRÍN, José Benigno

1995 *Huancayo: historia, familia y región*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú; Instituto Riva-Agüero.

TEMPLE, Ella Dunbar

1943 "Los caciques Apoalaya". *Revista del Museo Nacional* 9.2: 147-178. Lima.